

JUSTICIA ¿HACEMOS LO QUE DEBEMOS? (M.J. Sandel)

- [Cap. 9 ¿ Que nos debemos los unos a los otros? \(Pilar Martín Blanquer\)](#)

Cap. 9 ¿ Que nos debemos los unos a los otros? (Pilar Martín Blanquer)

LOS DILEMAS DE LA LEALTAD

1.- Disculpas y reparaciones

¿Se debe pedir perdón públicamente por las injusticias históricas?

O dicho de otra forma ¿Debemos pedir perdón por los delitos e injusticias cometidos por nuestra nación en otras épocas?

Hay muchos debates entre las naciones sobre esta cuestión. Sandel en las páginas 237, 238, 239 alude algunos casos recientes.

-El Holocausto, Alemania ha pagado miles de millones de dólares al estado de Israel. En el 2000 el presidente alemán pidió perdón por lo que los alemanes hicieron.

-La esclavitud sexual de mujeres coreanas por parte del ejercito japonés. Japón ha sido reacio a disculparse, en 2007 el primer ministro japonés aseveró que el ejército japonés actual no es responsable de la actuación del ejército en los años 30 y 40.

-En Australia por las injusticias sobre el pueblo indígena. En el 2008 el primer ministro hizo una disculpa oficial.

-En estados Unidos ha habido debates sobre la esclavitud y la segregación racial.

Para debatir y contestar a las cuestiones Sandel (política comunitarista) apela a la responsabilidad colectiva y las exigencias comunitarias.

Las principales justificaciones para ofrecer disculpas públicas son: honrar el recuerdo de los que sufrieron injusticias en nombre de la comunidad política, reconocer los efectos en las víctimas y en sus descendientes, y expiar el mal que hicieron los que infligían las injusticias o no las impidieron.

Al ser gestos públicos pueden restañar heridas y crearse una reconciliación moral y política. Una restitución económica puede aliviar los efectos en las víctimas o en sus descendientes.

Quienes se oponen a las peticiones públicas suelen expresar que en algunos casos pedir perdón puede consolidar enemistades históricas, enraizar el victimismo, o generar resentimientos.

2.- ¿DEBEMOS EXPIAR LOS PECADOS DE NUESTROS PREDECESORES?

Los que se oponen a pedir perdón por lo que hicieron generaciones anteriores, es aceptar cierta responsabilidad al respecto. No se puede pedir perdón por algo que no se ha hecho.

Argumentos a los que han apelado por ejemplo el primer ministro australiano, y Hyde un congresista americano.

¿Hay que cobrar impuestos a los ciudadanos de hoy para pagar la injusticia del pasado?

Sólo alguien que haya participado en una injusticia pide perdón por ella.

Los críticos de las peticiones de perdón niegan que la generación de hoy es moralmente responsable de los pecados de sus antepasados.

3.-INDIVIDUALISMO MORAL

Se basa en la idea de que solo somos responsables de lo que hagamos nosotros mismos, no de las acciones de otros que escapan a nuestro control. Idea del “**individualismo moral**” formulación que significa ser libre.

La costumbre, la tradición, la condición social no se hereda.

El deber de responsabilizarse de la reparación sería una obligación fundada en el consentimiento, no una obligación que surja de una identidad colectiva a lo largo de las generaciones.

Para Sandel esta idea de libertad individualista de la justicia es deficiente. (Sandel ideales comunitaristas)

Mirando hacia atrás, Locke sostiene que el gobierno legítimo debe basarse en el consentimiento, somos “por naturaleza libres, iguales, e independientes, nadie puede ser expulsado de tal estado y quedar sometido al poder político de otro sin su propio consentimiento”. Kant “ser libre es ser autónomo y ser autónomo es ser gobernado por una ley que me doy a mi mismo” La autonomía kantiana es más exigente que el consentimiento. En el siglo XX, Rawls adoptó la concepción kantiana. La idea de Kant de una voluntad autónoma y la de Rawls de un acuerdo hipotético tras el velo de la ignorancia, es decir si al pensar en la justicia nos abstraemos de nuestras identidades particulares, no se puede defender el pagar por lo que han hecho nuestros antecesores, porque una vez que se ha dejado atrás si eres alemán, y eres libre e independiente, no hay base para tener la obligación de remediar las injusticias históricas.

4.- ¿DEBE SER EL ESTADO NEUTRAL MORALMENTE?

Para Aristóteles el propósito de la política además de facilitar el intercambio económico y cuidar de la defensa, debe cultivar el buen carácter y formar buenos ciudadanos.

Para Kant y Rawls las teorías que se basan en una concepción de la vida buena no respetan a la persona como un ser que en sí mismo libre e independiente, capaz de escoger sus fines y propósitos, ello implicaría que el estado debe ser neutral. El marco

legal debe ser neutral, no debe tomar partido en controversias morales y religiosas, debe dejar a sus ciudadanos en libertad de escoger sus valores por sí solos.

Para Rawls “Las libertades de la ciudadanía igual para todos no están seguras cuando se fundamentan en principios teleológicos”. (Aristóteles)

Cimentar los derechos en cálculos utilitaristas hace que sean vulnerables.

5.-JUSTICIA Y LIBERTAD

De las ideas de Kant y Rawls se infiere que la justicia debe ser neutral con respecto a las distintas concepciones de la vida buena, la concepción de la persona es un ser que en si mismo carece de ataduras morales previas y escoge con libertad. Estas ideas caracterizan el pensamiento político liberal moderno.

Los liberales igualitarios están a favor de las libertades civiles, y de los derechos económicos básicos: atención sanitaria, educación, un puesto de trabajo, unos ingresos garantizados etc. Los individuos estarán en condiciones de perseguir sus propios fines solo si el estado garantiza las circunstancias materiales que permitan una elección verdaderamente libre (ejemplo Roosevelt y la implantación de la Seguridad Social en USA).

Los conservadores libertarios sostienen un estado neutral que respete lo que los individuos elijan, partidarios de *laissez-faire* y contrarios al estado del bienestar defienden los mercados libres. El estado neutral requiere libertades civiles y un régimen estricto de la propiedad privada.

Sin embargo, para Sandel no es posible un estado neutral si no se presupone antes una visión sustantiva acerca de determinados bienes. Los comunitaristas como Sandel piensan que no puede haber justicia si antes no se ha discutido públicamente acerca de que bienes hay que perseguir y censurar.

6.- LAS EXIGENCIAS DE LA COMUNIDAD

Una década después de la teoría de la justicia de Rawls del liberalismo igualitario, los que lo ponían en entredicho entre ellos Sandel, sostenían que no se puede razonar sobre la justicia haciendo abstracción de nuestras metas y apegos. A los críticos de la teoría de Rawls se les llamó “comunitaristas”

Las ataduras comunitarias pueden ser opresivas. ¿Cómo es posible que se reconozca el peso moral de la comunidad sin coartar la libertad humana? ¿Cómo podemos vernos con una situación y además libres?

7.-SERES QUE CUENTAN HISTORIAS

Alasdair MacIntyre para responder a las preguntas expone: Los seres humanos somos seres que cuentan historias, vivimos nuestras vidas como andanzas en un relato. ¿Qué voy a hacer? ¿de que historia o historias formo parte? Todas las historias tienen parte de teleológicas. La deliberación moral consiste más en interpretar la historia de mi vida que en ejercer una voluntad. Puedo dar sentido a mi vida solo si llego a saldar las cuentas con la historia en que me encuentro inmerso. Reconoce el individualismo

moderno, “soy lo que yo mismo elijo ser”. Ahora bien, la historia de mi vida esta inmersa en la historia de las comunidades de las que derivo mi identidad. Nací con un pasado. “Formulación narrativa”

8.-OBLIGACIONES MÁS ALLÁ DEL CONSENTIMIENTO.

En el capítulo 6 se habló de las obligaciones del consentimiento.

Para Rawls el ciudadano medio no tendrá obligaciones especiales más allá del deber universal y natural de no cometer injusticias.

Desde el punto de vista de seres que cuentan historias no puede explicar las responsabilidades que unos tenemos con otros como conciudadanos.

Se podría buscar una tercera categoría de obligaciones “obligaciones de la solidaridad”. No serían deberes naturales y tampoco universales, serían obligaciones particulares con aquellos que compartimos nuestra historia y no dependen de que se preste consentimiento, la reflexión moral dependerá de la historia de la vida que se entrelaza con la vida del otro.

Tres categorías de responsabilidad moral

Deberes morales: universales, no requieren consentimiento

Obligaciones voluntarias: particulares requieren consentimiento

Obligaciones de la solidaridad: particulares no requieren consentimiento.

9.-LA SOLIDARIDAD Y EL SENTIMIENTO DE SER PARTE DE UNA COMUNIDAD

Las obligaciones familiares, ejemplo del padre que salva a su hijo antes que al hijo de otro. Las obligaciones que tienes los padres con los hijos y viceversa.

Los padres si tienen obligación de consentimiento, han querido tener hijos, pero los hijos no has escogido a sus padres. En el cuidado de los hijos hacia sus padres la exigencia moral sobrepasará la ética liberal de la reciprocidad y el consentimiento.

Obligaciones comunitarias, ejemplo del bombardeo ¿Está obligado el piloto a bombardear a sus convecinos? Ejemplo de el rescate de los judíos etíopes. Si aceptamos las obligaciones de la solidaridad la respuesta sería que moralmente han actuado bien.

Así como si compartimos historias. (mío)

10.-EL PATRIOTISMO ¿ES UNA VIRTUD?

Los ciudadanos ¿tienen los unos con las otras obligaciones que van más allá de los deberes que tienen con las personas del resto del mundo? ¿pueden basarse esas obligaciones solo en el consentimiento? Para Rousseau defensor del patriotismo defiende que el apego y las identidades comunitarias son necesarias de nuestra unidad universal. Si se quiere que los ciudadanos sean virtuosos, tienen que amar su patria.

Los países dan más a sus ciudadanos que a los extranjeros. La mayoría acepta la responsabilidad de satisfacer las necesidades de sus conciudadanos, pero no de todo el mundo, aunque no descartan una ayuda exterior a países en vías de desarrollo. ¿Cuál es el significado moral de las fronteras nacionales? Ejemplo del niño de Laredo.

Si todos los países tuviesen un estatus económico parecido, no se plantearía el problema desde el punto de vista de la justicia.

El argumento que toma más fuerza para limitar la inmigración es el de la protección de puestos de trabajo y niveles salariales para los trabajadores menos cualificados.

¿es injusto comprar americano? O *¿Es injusto comprar para nosotros español?* Teniendo en cuenta los intercambios económicos (La globalización, el libre mercado) no dependemos menos de los que viven en nuestro país que de los que viven en el resto del mundo.

“El dilema es, si se quiere ser solidario o ser parte de algo, no se puede reducir al consentimiento. “

11.-LA SOLIDARIDAD CON LOS CONGÉNERES ¿ES UN PREJUICIO?

Algunos piensan que las obligaciones de la solidaridad son un prejuicio a favor de sus congéneres. Se reconoce que nos preocupamos más por la familia, amigos, compañeros que por los demás.

Es la solidaridad que muchas veces hace que se critiquen las acciones de nuestra propia gente y del gobierno.

Sí se considera que el orgullo y la vergüenza son sentimientos morales, el sentirlos por nuestros conciudadanos guarda relación con la solidaridad colectiva, y guardan relación con nuestra historia. Resumiendo: con el sentimiento de ser parte de una comunidad viene la responsabilidad de que forme parte de tu historia.

12.- LA LEALTAD ¿PUEDE IMPONERSE A LOS PRINCIPIOS MORALES UNIVERSALES?

Los filósofos liberales reconocen que, mientras no se violen los derechos de nadie, se cumple ayudando a los demás si ayudamos a los que tenemos más cercanos.

Las obligaciones de solidaridad no deben conducir a violar los derechos naturales.

Para explicar los dilemas de lealtad (virtud definida principalmente por Royce) se exponen tres ejemplos “Robert E. Lee” similar al piloto francés y “Los que velan por sus hermanos I y II”

Sandel lo resume como dilemas morales, si se acepta que la lealtad y la solidaridad contrapesan otras exigencias morales como el hacer justicia.

13.- LA JUSTICIA Y LA VIDA BUENA

Este apartado se podría decir que resume todo el capítulo, después de todo lo expuesto se pone en juego la concepción de la libertad y de la justicia, expuestas por Kant, Rawls y Aristóteles.

¿Qué está en juego la formulación narrativa (nuestra historia) nuestra capacidad de actuar en el orden moral o la que pone en primer plano la voluntad y el consentimiento?

Quizá no es posible deliberar sobre lo anterior sin introducir **la vida buena**.

En las sociedades pluralistas es difícil poder afirmar cuál es la mejor manera de vivir.

Pedir a los ciudadanos democráticos dejen sus convicciones morales y religiosas a un lado cuando entren en la vida pública es una manera de garantizar la tolerancia y el respeto mutuo.

Ahora bien, una política vaciada de compromisos morales sería muy pobre e induciría a los moralismos intolerantes y estrechos de miras, y además socava nuestra capacidad de verdadero diálogo. Los fundamentalistas están a sus anchas donde los liberales no se atreven.